

LA ECONOMÍA SOCIAL Y SOLIDARIA FRENTE A LA “INCLUSIÓN FINANCIERA”

Resumen:

Autor¹: Martín Burgos. Licenciado en Economía, coordinador del Departamento de Economía del Centro Cultural de la Cooperación Floreal Gorini.

Las innovaciones tecnológicas y financieras que se suceden en este siglo XXI es una de las claves de la complejización de las finanzas globales, cuyos alcances y límites aún no son claros. Esas novedades son alentadas desde el Banco Mundial hace ya varios años con el objetivo de usar esas herramientas para lograr una mayor inclusión financiera de las familias que hoy no tienen acceso al crédito, como lo hiciera hace tiempo con los microcréditos.

En los últimos años, la aparición de las “fintech” (o tecnofinanzas) posibilitó la unificación de innovación tecnológica con innovación financiera. Es cada vez más frecuente las autorizaciones que reciben las empresas tecnológicas de redes sociales para realizar transacciones financieras, siendo registradas como entidades de dinero electrónico, como es el caso de Facebook a través de su Messenger. Otro caso es el de las empresas de compraventa online que usan el saldo de los fondos depositados de las ventas para prestar o para financiar la compra. El resultado del uso de estos ahorros por parte de las fintech hace de ellas en los hechos unas potenciales entidades bancarias sin regulaciones y sin el costo que acarrea la instalación de sucursales físicas.

Los bancos tradicionales también fueron ajustándose a los cambios incorporando los “homebanking” y diversas aplicaciones de celulares desde las cuales pueden realizarse transferencias y gestionar una cuenta. La realidad es que la tendencia a tomar crédito fuera del sistema bancario puede potenciarse con esas novedades y que aparece una competencia fuerte.

La perspectiva del Banco Mundial es que la problemática del acceso al crédito de parte de una población hoy excluida financieramente permitiría un mayor desarrollo económico. Los casos de países como Kenia o mismo China, en la cual el desarrollo de las aplicaciones parece haber logrado gran penetración en la población más alejada de las grandes urbes, son los ejemplos frecuentemente citados en apoyo a esa integración financiera.

Los argumentos propuestos son que el acceso a una cuenta para transacciones es el primer paso para guardar dinero, enviar y recibir pagos, y resulta fundamental para lograr dicha inclusión financiera. En esa perspectiva, el teléfono celular resulta clave si

¹ Las opiniones expresadas en este documento son las de su(s) autor(es) o autora(s) y no deben considerarse representativas de la de Cooperativas de las Américas o de la de la Confederación Cooperativa de la República de Argentina.

es acompañado de las aplicaciones de las Fintech que pueden facilitar el alcance a poblaciones que no tienen otra forma de acceder al crédito. Eso permitiría también lograr objetivos complementarios como la transparencia y el blanqueo de circuitos mercantiles antes ocultos, así como la formalización de la identidad por la vía de documentación.

Fintech y shadow banking

No obstante, esas Fintech aún se encuentran por fuera del marco de regulaciones globales adoptadas a nivel internacional, acordadas en el marco del BIS (Bank for International Settlements, Banco de Pagos Internacionales). Esto hace que ellas podrían ser calificadas como “shadow banking”, nombre bajo el cual se agrupa a entidades no bancarias pero que realizan operaciones por fuera de las regulaciones existentes, así como los hedge funds, los vehículos de inversión estructurados o los fondos de inversión. Existe bastante consenso sobre el hecho de que el “Shadow Banking” fue un multiplicador de la crisis financiera de 2008, ya que estas posibilitaron innovaciones financieras que multiplicaron los riesgos y posibilitaron la crisis de las subprime.

No obstante, las Fintech asumen un riesgo adicional, que es el que es imperante a muchos emprendimientos tecnológicos. En efecto, el principal problema asociado a las empresas de internet es la distancia que existe entre las expectativas por futuras ganancias por su potencial tecnológico y la realidad de balances desfavorables. Esto fue uno de los puntos frágiles de la crisis de la burbuja de las “punto.com” ocurrida en 2001, alentando una burbuja en el Nasdaq que terminó en una crisis financiera. A pesar de numerosos avances, en varios casos sigue siendo grande el diferencial entre el valor de las acciones y los resultados económicos de las empresas vinculadas a internet.

Por lo tanto, las Fintech suman los riesgos asociados a las innovaciones financieras así como el riesgo de los emprendimientos tecnológicos que podrían llevar mayor inestabilidad financiera en un marco de escaso crecimiento de la economía mundial y fuertes tensiones geopolíticas. Pero hay un efecto tal vez más nocivo, y es que la posibilidad de crisis financiera podría expandirse a poblaciones con escasos recursos que perderían sus ahorros y serían los más afectados por el mayor riesgo de esos emprendimientos.

Las cryptomonedas

La tecnología de blockchain es una base de datos descentralizada desde la cual se puede realizar transacciones sin intermediarios centralizados, como lo serían los bancos. Esta tecnología es la que está en el centro de los bitcoins, moneda que se tomó el status de activo financiero por las enormes ganancias que se realizaron en su momento de auge.

Pero más allá del bitcoins, existen monedas complementarias que utilizan esa tecnología para otros fines, más solidarios, aprovechando varias ventajas que tienen cryptomonedas. En primer lugar, estas hacen posibles intercambios donde no llega el dinero fiduciario o bancario, creando riqueza y empleo sin procedimientos burocráticos. Asimismo, permite generar un “compre local” por las cuales las empresas de pequeñas

dimensiones pueden competir con las grandes empresas transnacionales. Por último, su reducido costo unitario permite una rápida expansión del sistema.

Estas ventajas son diferentes a las del microcrédito o los sistemas de pagos electrónicos, en el cual siguen vigente una relación vertical respecto de una empresa intermediaria, sino que la descentralización de las decisiones de compra y venta le dan un carácter distinto. Eso acarrea otras ventajas, como la seguridad informática ante los ataques hackers, que no pueden atacar simultáneamente todos los nodos de la red de blockchain, algo que sí hacen con los sistemas verticales bancarios.

Asimismo, el advenimiento de una red de moneda alternativa implica un contrato inicial entre los usuarios en los cuales se definen distintas condiciones de uso, de crédito, de relación con la moneda fiduciaria o de incorporación de nuevos miembros que le pueden dar una dinámica potencialmente progresiva y favorable al desarrollo de comunidades.

Más allá de ese potencial a nivel local, que pueden emparentar con experiencias de clubes del trueque, los bancos no están excluidos de esas tecnologías sino que varios empezaron a usarlo para agilizar las transferencias internacionales. En efecto, el uso de bitcoins entre otras cryptomonedas empezó a utilizarse debido a que es más rápida que el SWIFT y la transferencia de dinero es menos costosa (SWIFT solo asegura los órdenes de pago).

Conclusiones

El Banco Mundial viene insistiendo en la importancia de la Integración financiera de las poblaciones de escaso recurso como vector de desarrollo económico, algo que empezó durante los años noventa con el caso de los microcréditos y se potenció con las nuevas tecnologías utilizadas como sistemas de pago electrónico. En rigor, las experiencias del microcrédito mostraron que no tuvo una incidencia decisiva en el desarrollo sino que, al contrario, reforzaba ciertos rasgos del atraso económico ya que enrolaba los más pobres en ciclos de expropiación financiera a través del acceso al crédito.

Lo mismo ocurre con los sistemas de pago electrónico, que acarrea dos graves problemas: en primer lugar, siguen concentrados en pocas empresas lo cual reproduce una dinámica capitalista de transferencia regresiva de ingresos. Por otra parte, existen evidencias que las tasas de interés y las condiciones de préstamos de esos sistemas pueden ser negativas para el prestatario, lo cual puede resultar dramático dada su vulnerabilidad.

Más generalmente, estos procesos que foguea el Banco Mundial se dan desde una perspectiva del capital privado concentrado, pensando que el incentivo de ganancias es suficiente para lograr los objetivos propuestos. En ese sentido, el desplazamiento del papel del Estado como regulador de las transacciones financieras pero sobre todo como factor fundamental del desarrollo es notable.

Por otra parte, las cryptomonedas son otra novedad tecnológica que empezó a competir con las entidades bancarias, pero no sobre la base de capital concentrado sino sobre la idea de eliminar los intermediarios entre usuarios del crédito. En ese sentido, las virtudes de las cryptomonedas depende mucho de las condiciones de utilización que se

propongan los fundadores, pero en términos técnicos el blockchain tiene ventajas importantes sobre lo actualmente existente. Entre otros pareciera que puede ser una herramienta complementaria de los bancos en algunos segmentos como las transferencias internacionales, en los que permiten agilizar tiempos y reducir costos.